



Metepec, Estado de México  
a 23 de noviembre de 2016  
Oficio No.: 229202000/1569/2016

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**PRESENTE**



En referencia a su atento oficio número SI-CI-512B/2016, fechado el 17 de noviembre pasado relacionado con la solicitud de información pública número 00183/SINF/IP/2016 consistente —en lo medular— en información relacionada con recursos económicos provenientes del Fondo Metropolitano que ha recibido el Gobierno del Estado de México, así como contratos y obras ejecutadas con éste, atento a su contenido, me permito comunicar a Usted que después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Subsecretaría, no se encontró información alguna con lo peticionado, en virtud que esta Unidad administrativa no genera dicha información.

Por lo tanto, de conformidad con el artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de servidor público habilitado suplente me permito sugerir atentamente a Usted se sirva canalizar su petición a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México a fin de poder obtener la información requerida, pues es de explorado derecho que dicha Dependencia es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA



Poder Ejecutivo, de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado y de prestar el apoyo administrativo y tecnológico que requieran las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. LUIS MONTALVÁN MADRIGAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y**  
**SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE**  
**AGUA Y OBRA PÚBLICA Y SERVIDOR PÚBLICO**  
**HABILITADO SUPLENTE**

c.c.p. Ing. Arturo R. Lugo Peña. Subsecretario de Agua y Obra Pública.  
L.C. Raul Zárate Rivera. Secretario Técnico  
Gamaliel Cano García. Contralor Interno  
Lic. Luis Ramón Ruíz López. Jefe de la Unidad Jurídica de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública.  
Referencia: H.V. 5064

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA**